



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10439 *Emplazamiento en el procedimiento ordinario 116/2020, interpuesto contra el Consell Insular de Menorca*

Por decreto de presidencia núm. 245 de 27/10/2020 se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento ordinario 116/2020) interpuesto por SEGAX, SA contra el decreto de presidencia núm. 157, de 9 de julio de 2020, por el que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Consejera de ordenación territorial y turística del Consejo Insular de Menorca núm. 153 de 15.03.2017 que denegó la declaración de interés general para la legalización de instalaciones anexas al Hotel Turquesa de la urbanización Son Xoriguer del termino municipal de Ciutadella.

Maó, 27 de octubre de 2020

La secretaria
Rosa Salord Olèo

